

CIRCULAR 1 DE 2022

(Enero)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DE: Secretaria general  
PARA: Servidores públicos del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.  
ASUNTO: Plan de bienestar e incentivos y Plan Institucional de Capacitación Mintic 2022

Concordancias

Circular MINTIC [17](#) de 2022

Circular MINTIC [6](#) de 2022

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para las entidades del Sector Público Nacional y respondiendo a las necesidades y expectativas de los servidores del MinTIC, se adopta, publica y socializa el Plan de Bienestar e Incentivos y el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2022, en el cual establecimos actividades que nos permitirán favorecer el desarrollo integral de nuestros funcionarios, mejorando su nivel de vida y de su familia a través de actividades socioculturales, de salud, de calidad de vida laboral y de educación informal y no formal, encaminadas a mejorar el nivel de satisfacción, efectividad, eficacia y eficiencia, así como el sentido de pertenencia con el Ministerio.

Es del caso mencionar que, los planes mencionados, fueron estructurados teniendo en cuenta los resultados de los sondeos de necesidades manifestadas por los funcionarios en el mes de diciembre de 2021 y las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En línea con lo expresado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13, de la Resolución MinTIC No.00[2349](#) del 09 de septiembre de 2021, “Por la cual se expide el reglamento de los Planes de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos para los servidores del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano lideró la elaboración de la propuesta que analizó en una mesa técnica.

Cordialmente,

MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA

Secretaria General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)



logo